

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIDERWIN S.A., CELEBRADA EL 1 DE ABRIL DEL 2016

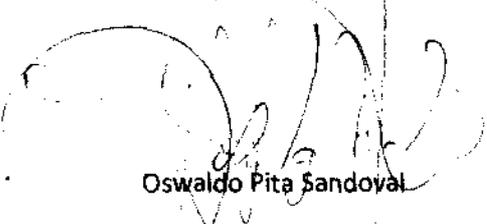
En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril del 2016, siendo las diez y seis horas, en las calles Miguel H. Alcivar solar 1 y Av. Carlos Luis Plaza Dañin, se reunieron los accionistas de la compañía LIDERWIN S.A., Sr. Oswaldo Pita Sandoval, de nacionalidad ecuatoriana propietario de seiscientas acciones, Sr. Oswaldo Pita Elías, de nacionalidad ecuatoriana propietario de cuarenta y siete acciones, Srta. Adriana Pita Elías propietaria de cuarenta y siete acciones, Sra. Adriana Elías Ríofrío propietaria de cuarenta y seis acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.- Se constituyó en Junta General Universal ordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre los resultados de los estados financieros al 31 de diciembre del 2015

Preside la sesión el Sr. Oswaldo Pita Sandoval, siendo asistido por la Sra. Adriana Elías Ríofrío como Secretario Ad-hoc.- El secretario Ad-hoc manifiesta a la sala que han asistido la totalidad del capital social de la compañía, y por tanto, el presidente declara instalada la sesión y solicita a la sala, pasar a tratar el orden del día, por lo cual los Accionistas por unanimidad resolvieron:

Aprobar los estados financieros al 31 de diciembre del 2015

Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos concurrentes que al inicio.- El presidente solicita al secretario dar lectura a la presenta acta, hecho lo cual, es sometida a consideración de la junta, la misma que acuerda por unanimidad aprobarla en todo su contexto, con lo cual el presidente declara concluida la presente sesión, siendo las diez y seis horas treinta.- Para constancia firma el Presidente y el Secretario Ad-hoc quien certifica.



Oswaldo Pita Sandoval

Presidente de la Junta



Adriana Elías Ríofrío

Secretario Ad-hoc